



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 05 de Diciembre de 2018
Asunto: Dictamen poda
DMACC/104/18

Sra. Olga Valencia Remus
P R E S E N T E:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y así mismo informar que derivado de su solicitud para llevar a cabo las acciones pertinentes para la poda de 1 árbol, de la especie *Eucalytus grandis* que se encuentra en el domicilio: Puerto de Manzanillo #29, Fraccionamiento Agua Escondida en este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos; toda vez que en la visita de verificación realizada el día 04 de Diciembre de este Año, se observó lo siguiente: presentan más del 60 % de la parte apical muerta, lo que pone en riesgo la integridad del solicitante y de la ciudadanía, por lo que se recomienda una **PODA DE REJUVENECIMIENTO**, dicha PODA, consistirá en la eliminación de la parte muerta apical.

Derivado de lo anterior, esta Dirección no tiene inconveniente alguno en expedir el **DICTAMEN FAVORABLE**.

Así mismo se le exhorta al solicitante que la persona que se encargue del derribo de los sujetos forestales esté debidamente capacitada, contar con el equipo necesario y observar las normas ambientales y de protección civil al respecto.

Se fundamenta esta autorización en los artículos 187, 203, 204 y 215 del reglamento Municipal de La Dirección de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Por la atención a la presente reciba saludos cordiales

Atentamente

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

Recibí Original

7/12/2018

OLGA VALENCIA REMUS

Olga Valencia Remus

Dr. Gonzalo López Gijón

Dirección de Medio Ambiente y Cambio Climático

Calle Jardín No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000

C.C.P. Archivo